

INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2016.

Machala, Marzo 24 del 2017

A LOS SEÑORES SOCIOS DE:
MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA.LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisaria Principal de **MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA.** Se ha examinado el Balance Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2016 y el Estado de Resultado Integral por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Socios y el Directorio, considero que el libro de Participaciones y Socios es manejado adecuadamente.

La convocatoria a la Junta General de Socios de la compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Socios de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros están acordes a los registros contables, y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la compañía **MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA. 31 de Diciembre del 2016**, y el resultado de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha, han sido preparados de conformidad con las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Atentamente.



Ing. Jeniffer Japón Cañar
COMISARIA PRINCIPAL
CC. No.- 0705377034